



527-AGECO-CONT

Señor

**JORGE ANDRES ESPINOSA RUIZ**

Responsable de Proyectos Productivos

EPMSC YARUMAL

**ASUNTO:** CONCEPTO FINANCIERO MC-YAR-008-2025 FUMIGACION

De acuerdo con el Oficio del asunto, me permito emitir concepto financiero que se deberá tener en cuenta para "Contratar el servicio de fumigación de vectores y roedores, y control de calidad de agua del EPMSC Yarumal para la vigencia 2025". Recursos que fueron asignados al EPMSC YARUMAL mediante Resolución No. 538 del 27/01/2025, CDP N°4025 de 14/02/2025, por valor de \$ 7.000.000, posición de catálogo **A-03-03-01-017**, Atención Rehabilitación al Recluso- Fuente Nación - Recurso 10.

En lo concerniente al IVA Y RETENCIONES, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"Contratar el servicio de fumigación, desratización y control de calidad del agua del EPMSC YARUMAL".	La <b>exclusión del IVA</b> , de que trata el artículo 130 de la ley 633 de 2000 <b>no es aplicable sobre la prestación de servicios</b>  MJD-CER24-0000516-10000 Pagina 4 certificación Ministerio de Justicia.	<b>A Título de Renta Servicios:</b> Conforme a los porcentajes establecidos por el ET (0%, 4%, ó 6%) <b>A Título de Rete IVA</b> De acuerdo al E Ta la tarifa General del 15 % ó 0% si es Auto retenedor de IVA <b>Rete ICA</b> Actividades por servicios (Aplica lo contenido en el Acuerdo No. 015 de dic 21 de 2021 Nuevo estatuto de Rentas del Municipio de Yarumal, Antioquia) 10x1000.  <b>Estampilla "Politécnico"</b>

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 21 - 20 - 07 Yarumal Antioquia

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.52718

Contabilidad.epcyarumal@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F02

		<p><b>Colombiano Jaime Isaza Cadavid"</b> 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación según Ordenanza Departamento de Antioquia No 41 del 16 de diciembre 2020, Art. 312 al 323.</p> <p><b>Estampilla "Pro institución universitaria digital de Antioquia IU-Digital"</b> 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación según Ordenanza Departamento de Antioquia No 20 del 26 de agosto 2022, Art. 357-1 al 357-14.</p>
--	--	--

Cordialmente,



**DG. YENIFFER POSSO RODRIGUEZ**  
Responsable Área de Contabilidad (E)